



MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA
HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
XVI Departamento de Boquerón - Chaco Paraguayo

Mcal. Estigarribia, 26 de mayo del 2025.-

RESOLUCIÓN N°116/2025.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2025 CON ID N°457194 – CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DEPORTIVA Y MANTENIMIENTO DE DEPOSITO EN PLAZA SAN ANTONIO EN LA CIUDAD DE MARISCAL J. FELIX ESTIGARRIBIA A LA EMPRESA JAIME MANUEL GIMÉNEZ FRANCO CON RUC N°642124-5 Y SE AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

VISTO Y CONSIDERANDO: Los artículos 51° inciso j) "Atribuciones del Intendente Municipal", 36° incisos b) y 213° de la Ley 3966/2010 Carta Orgánica Municipal, Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, la Res. I.M. N° 882/2025, el M.I.M.M.E. N° 99/2025 09/05/2025, el Acta N° 10/2025 del 26/05/2025 y el Dictamen N°05/2025 de las Comisión de Hacienda y Presupuesto en Conjunto con la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios y la Comisión de Legislación de la Junta Municipal.

Que, por Resolución HJM N°254/2024 la Junta Municipal, aprobó el PBC del Llamado a L.P.N. N°01/2025 con ID N°457194 – Construcción de Área Deportiva y Mantenimiento de Deposito en Plaza San Antonio en La Ciudad de Mariscal J. Felix Estigarribia.

Que, por Resolución IM N°882/2025 del 09/05/2025, la Intendencia Municipal adjudica a la **Empresa Jaime Manuel Giménez Franco**, conforme al Acta emitido por el Comité de Evaluación.

Que, en sesión ordinaria de fecha 26 de mayo de 2025, se dio lectura al Dictamen N.º 05/2025, emitido en forma conjunta por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la Comisión de Infraestructura Pública y Servicios, y la Comisión de Legislación, referente al análisis de los documentos presentados por la Intendencia Municipal. Tras una evaluación exhaustiva, dichas comisiones recomendaron la adjudicación y la autorización correspondiente para que la Intendencia Municipal proceda con la suscripción del contrato respectivo.

Que, puesta a consideración de la Plenaria, fue aprobado por unanimidad.

Por tanto;

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA, DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA;

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR, la adjudicación del Llamado a N°01/2025 con ID N°457194 – Construcción de Área Deportiva y Mantenimiento de Deposito en Plaza San Antonio en La Ciudad de Mariscal J. Felix Estigarribia, a la Empresa **Jaime Manuel Giménez Franco**, con RUC 642.124-5.



Municipalidad de
Mariscal José Félix Estigarribia

MUNICIPALIDAD DE MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA
HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
XVI Departamento de Boquerón - Chaco Paraguayo

Art. 2°.- **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal para la suscripción del Contrato respectivo, con la Empresa **Jaime Manuel Giménez Franco**.

Art. 3°.- **ESTABLECER**, que una vez suscrito el Contrato con la Empresa adjudicada, se deberá remitir el Contrato respectivo a la Junta Municipal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218° de la Ley 3966/2010.

Art. 4°.- **COMUNICAR**, publicar, registrar y cumplido, archivar.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Mariscal José Félix Estigarribia, Departamento de Boquerón, a los veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

